ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

ACTA COMITÉ DE SEGUIMIENTO #4
CONTRATO CONSULTORIA 1339-24.

FECHA: 20/09/24 HORA INICIO: 10:00 am HORA FIN: 11:00 am

LUGAR: Virtual - Plataforma Google Meet

ASUNTO: Verificación y estado actual del contrato

ASISTENTES: Se anexa listado de asistencia

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación de los asistentes.
2. Aprobación acta anterior.
3. Revisión compromisos pactados.
4. Componente social

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Presentación de los asistentes:

Se realiza presentación de los asistentes por parte de interventoría, consultoría y la entidad. Se anexa listado correspondiente.

2. Aprobación acta anterior:

Se aprueba el acta pues no se presentan observaciones.

3. Revisión compromisos pactados:

3.1. Actualización matriz de seguimiento - respuestas:

Se informa que se cumplió el compromiso, el consultor realizó cargue de algunas de las respuestas que han recibido y se actualizó el estado de la matriz de seguimiento, al respecto se manifiestan los siguientes comentarios por parte de interventoría:

- Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolivar:

Se evidencia que vía telefónica se contactó con la entidad, se solicita subir el soporte del envio de la información solicitada por la entidad, el consultor manifiesta que subirá al drive los documentos soporte el dia de hoy, asi mismo la descripción en la matriz se realizará de forma más detallada.

El consultor informa que en atención a la solicitud de seguimiento a los oficios radicados, se remitió a la interventoría un oficio mediante el cual se describe la hoja de ruta para seguimiento a consultas y

se socializa a continuación:

- Teniendo en cuenta que algunas entidades anulan el radicado inicial si se hace una segunda radicación con las mismas inquietudes o se da un alcance se propone:
 - 1. Radicación de consulta
 - 2. Registro y monitoreo del tiempo
 - 3. Primer seguimiento: Dentro de los 10 y 11 días hábiles posteriores a la radicación: acercamiento vía telefónica, correo electrónico, plataforma y en dado caso de no obtener respuesta por ningún medio se realizará seguimiento presencial. Se propone no realizar un nuevo radicado.
 - 4. Confirmación de estado
 - 5. Verificación a los 15 días hábiles: Si no se cuenta con respuesta se realizará un nuevo radicado.

La interventoría informa que se recibió el documento y se encuentra en revisión.

- IDRD: Se remite por parte de la entidad archivos Shape de la Bombonera y las brisas. El consultor informa que se solicitó a la entidad los demás archivos. Se solicita actualizar la matriz y la carpeta de seguimiento para ésta entidad.

- IDPC / ICANH: En la matriz se relaciona parte de la gestión, se registra que el consultor dió respuesta, sin embargo, no se evidencian los soportes correspondientes. Se solicita actualización de matriz y de carpeta de drive.

- ETB: Se solicita cargar la respuesta dada por el consultor a la entidad, pues se solicitaron archivos KMZ y claridad frente a los polígonos a intervenir en cada contrato.

- Movistar: Se solicita cargar soporte de entrega de KMZ

- SDM: Se solicita cargar el soporte de la respuesta, pues en la matriz se relaciona pero no fue posible identificar el documento en el drive.

- Transmilenio y SDP: Se evidencia respuesta por parte de la entidad, sin embargo, en la respuesta se aclara que se traslada por competencia al IDU, como quiera que la consulta es acerca del proyecto cable aereo Potosí que se encuentra en desarrollo por parte de

ACTA COMITÉ SEGUIMIENTO # 4

dicha entidad.
En ese sentido, se debe realizar la consulta nuevamente ante Transmilenio enfocando específicamente el tema del Paradero Potosí y las vías incluidas en el alcance de cada polígono (rutas de buses y demás).

-No se evidencia consulta ante la unidad de mantenimiento vial.
-El consultor manifiesta que revisará lo correspondiente.
-El consultor aclara que la UMV se encuentra inmersa en la SDM, se adora que se debe radicar específicamente a esta dependencia.

3.2. Subsanación BEP:
- Se cumplió el compromiso, se reabió el BEP V3, el cual se revisó por parte de interventoría y se emitió concepto, se evidencia que la mayoría de las observaciones se subsanaron, sin embargo, hay aspectos pendientes por aclarar.
- El consultor manifiesta que se encuentra subsanando lo correspondiente y se remitirá el documento el próximo lunes.

3.3. Organización drive por predio (polígono) + Planos urbanísticos:
- La interventoría informa que algunas carpetas como topografía, se encuentran organizadas, al igual que BIM, no obstante los planos a fecha de ayer no se encuentran organizados.
- El consultor informa que hoy se realizó la organización por predio de los planos urbanísticos, se evidencia dicho ajuste en drive.

3.4. Subsanación metodología ambiental (SST, Riesgos):
Se recibió el documento y se encuentra en revisión por parte de interventoría.

3.5. Subsanación metodología estudio títulos (gestión predial):
Se reabió el documento allegado por el consultor y se encuentra en revisión por parte de interventoría.

3.6. Subsanación metodología urbano-arquitectónica:
Se cumplió el compromiso, el consultor remitió la subsanación correspondiente, se emitió respuesta por parte de interventoría en la cual se establece que se deben ajustar los plazos acorde con los términos contractuales y el cronograma de los estudios y diseños.

El consultor manifiesta que hoy se remitió ajustada la programación, y se realizará la integración a las metodologías una vez se apruebe, pues la observación es general para todos los componentes.

ACTA COMITÉ SEGUIMIENTO # 4

3.7. Reporte avance Hito 1:
Se informa que se cuenta con la carpeta de Hito 1 socializada en el comité anterior y el compromiso es la entrega del Hito 2 correspondiente a factibilidad el próximo 23 de septiembre.

La interventoria recomienda que se remita información previamente para ir revisando, pues los tiempos establecidos por la consultoria para revisión de la interventoria son muy cortos, por lo cual, se recomienda ir entregando componentes.

La consultoria manifiesta que se encuentra trabajando en lo correspondiente, una vez se actualice el drive se informará a interventoria pues se entiende que el plazo de la etapa de factibilidad es corto.

4. Componente social:
La interventoria informa que la reunión social se realizó el pasado sábado 14 de septiembre, no se cumplió el objetivo de la reunión como tal pues la comunidad no permitió la socialización del proyecto inicialmente pues se manifestó inconformidad frente a unas intervenciones realizandose en este sector.

No se pudo realizar el ejercicio de cartografía social, mapa de actores y caracterización social planteada en la metodologia aprobada por la interventoria y la entidad, no se cumplió con estos objetivos.

Quedaron unos derechos de petición verbales por parte de la comunidad, los cuales se remitieron por parte de la consultoria y se dió traslado a la entidad pues las mismas obedecen al proyecto de equipamento y otros proyectos.

Quedó como compromiso una presentación con las demás entidades para socializar los proyectos propuestos y en ejecución en la zona.
- El 16 de septiembre se remitieron los derechos de petición a la entidad y el plan de gestión social V2.
- El 16 de septiembre se allegan informes semanales # 1, # 2 y # 3 del componente social.
- El 19 de Septiembre se radicaron los soportes de reunión social y el plan de gestión social V2 ajustado (por tema de listado de anexos). El plan de gestión social se encuentra

avalado por parte de la interventoria y por parte de la entidad.

El consultor solicita informar el estado de la gestión correspondiente a la reunión interinstitucional.

La entidad informa que durante todo el proceso desde el año pasado con ésta comunidad se han realizado varias reuniones con diferentes entidades, por lo cual la solicitud no es nueva. Hoy se tiene reunión con líderes que asistieron a esa reunión y otros líderes de la zona dónde va el trazado del cable en los diferentes polígonos. Parte de la reunión es realizar acercamiento para solucionar el tema de la reunión social de este contrato, pues ya se han realizado anteriormente socializaciones interinstitucionales que no fueron productivas pues la comunidad termina retirandose.
El 27 de septiembre se tiene otra reunión de las entidades que conforman el convenio de revitalización cable aéreo Rtosí.

El consultor manifiesta que estará atento a la respuesta y solicita información de hora y lugar de la reunión del próximo 27 para asistir.

La supervisión aclara que debemos continuar con las obligaciones establecidas contractualmente, siempre se va a buscar por parte de ciertos actores entorpecer las reuniones y las propuestas. Se solicita el acta social de ese día en dónde se plasmen, no solo los requerimientos de la entidad y de la comunidad, sino la totalidad de los hechos acaecidos ese día, la deficiencia en el inicio a tiempo, sin un plan B que dieron paso a actuaciones ajenas a la convocatoria por parte de un edil, hechos como quitar los esferos a las personas que trataron de participar en la cartografía social.
Se debe dejar trazabilidad clara de lo sucedido, pues se evidencian tintes políticos y no se aportó nada al proyecto de diseño que era el objetivo de la reunión.

El consultor informa que se recibió solicitud por parte de la profesional social del IDU: Cto 1752 (Cable aereo) y se solicita aclarar si se puede entregar la presentación del sabado.

La interventoria recomienda aclarar si la comunidad es la misma de la reunión del sábado y que se evalúe la posibilidad de que se asigne un espacio para realizar la socalización y actividades pendientes del componente social por parte de este contrato.

ACTA COMITÉ SEGUIMIENTO # 4

- En lo referente a la solicitud de compartir la presentación, se debe solicitar autorización a la Secretaría de Hábitat

- El consultor manifiesta que solicitará aclaración del alcance de la solicitud realizada por la profesional social del contrato IDU - Cable aéreo Potosí.

- Se solicita la remisión del arte del aviso de identificación de punto PAC.

5. Avance por componente:

5.1. Topografía - SIG:
- Metodología avalada.
- En drive se evidencian: Rayados, carteras de campo, datos de estación y ortofotos, no se evidencia actualización ésta semana.

5.2. Arquitectura y urbanismo
- Metodología: Informado en los compromisos
- No ha sido posible evidenciar avances de esquema básico.
- Las fotografías corresponden a lo reportado la semana pasada.

5.3. Vías, transporte y movilidad:
- Metodología: Aval con comentarios emitidos por interventoría el 19 de septiembre de 2024.
- Se evidencia análisis de algunos perfiles viales incluidos en los polígonos de intervención, para los 5 predios.

5.4. Redes secas y húmedas.
- Metodologías avaladas
- En drive se evidenua borrador de informe etapa factibilidad.

5.5. BIM
- Versión 3 BEP revisado y en proceso de subsanación
- En drive se evidencian 2 archivos de Revit correspondientes a la Bombonera y las Brisas.

5.6. Estructuras:
- Metodología avalada con observaciones a cronograma.
- En drive se evidencia borrador de informe etapa factibilidad

5.7. Arqueología:
- Se remitieron observaciones a la metodología.
- No se evidencia avance en drive.

ACTA COMITÉ SEGUIMIENTO #4

5.8. Presupuesto y cronograma:
- En horas de la mañana el consultor allega cronograma ajustado de estudios y diseños, con la metodología del componente, está en proceso de revisión.

5.9. Riesgos:
- Se recibieron las subsanaciones a las observaciones por parte del consultor el 18 de septiembre de 2024, se encuentran en revisión.

5.10. Geotecnia:
- A la fecha se encuentra en proceso de subsanación por parte del consultor.

5.11. Pavimentos:
- Se emitieron observaciones por parte de interventoria a la metodología hoy en horas de la mañana.

6. Seguimiento a la programación:
% Programado: 10%. % Ejecutado: 3%.
% Atraso: -7%.

- Lo anterior obedece a que esta semana no se evidencian avances en la carpeta de drive para cada componente, reposa sólo la entrega del 11 de Septiembre.

- La interventoria manifiesta que se espera el cumplimiento del compromiso de entrega de los productos de factibilidad para el próximo lunes.

- El dia de hoy se remitirá comunicado solicitando plan de contingencia para que el avance se dé acorde con las condiciones del contrato.

- La consultoria manifiesta que si bien no tiene comentarios al respecto, se aclara que aunque no se tenga actualización en la carpeta del drive no significa que no se tengan avances en todos los componentes.

- La interventoria aclara que se requiere la entrega de avances para realizar un seguimiento real acorde con el tiempo y así mismo, poder realizar el reporte de la ejecución del contrato.

ACTA COMITÉ SEGUIMIENTO # 4.

- Se recuerda que acorde con lo establecido en el acta de inicio del contrato, la fecha de finalización actual es el 25 de abril de 2025 y no el 26 como reposa en el cronograma, por lo cual hay un día de desfase.

- Se anexa listado de entregables de la etapa de factibilidad establecido para el próximo 23 de septiembre de 2024. (Anexo 01).

ACTA COMITÉ SEGUINIENTO # 4.

COMPROMISOS PACTADOS EN		
DESCRIPCIÓN	**RESPONSABLE**	**FECHA DE ENTREGA/ REALIZACIÓN**
Actualización matriz de seguimiento + Drive	Consultor	20/09/24
Radicado UMV - Transmilenio	Consultor	23/09/24.
Subsanación BEP Entrega V4	Consultor	23/09/24.
Entrega Hito 2: Entregables factibilidad	Consultor	23/09/24.
Información componente social - Reunión líderes	SDHT	Pendiente.
Arte identificación punto PAC	Consultor	20/09/24.
Subsanación metodologías pendientes	Consultor	24/09/24

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

LISTADO DE ASISTENCIA

Por favor escanee el código QR para continuar diligenciando su información.

TEMA: Comité de seguimiento # 4 Cto 1339 de 2024 / Int 1065 de 2024.

Dependencia responsable de la reunión / actividad	Interventoria	Fecha Dia / Mes / Año	20/09/24	Hora:	10:00 a.m.

No.	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Entidad / Dependencia	Vinculación							Teléfono	Correo electrónico	Firma
				Directivo	Asesor	Profesional	Tecnico	Asistencial	Contratista	No aplica			
1	Maria Fernanda Coral		Apoyo Supervisión								Asistencia virtual		
2	Andretti Menjura Rojas.		Apoyo Social								Asistencia virtual		
3	Jean Angarita		Apoyo supervisión								Asistencia virtual		
4	Verónica Ortiz		Arquitecta / RL		AEL						Asistencia virtual		
5	Danilo Sepúlveda		Arquitecto / AEL								Asistencia virtual		
6	Luis Felipe		Arquitecto / AEL								Asistencia virtual		
7	David Palacio		Arquitecto / AEL								Asistencia virtual		
8	Raúl Delgado		Director interventoria.								Asistencia virtual		
9	Juan Carlos Ramirez		Topografo interventoria.								Asistencia virtual		
10	Jesus coronado		Apoyo interventoria								Asistencia virtual		
11	Vianney Leaño		Calidad interventoria								Asistencia virtual		
12	Claudia Mahecha		Apoyo arq. interventoria.								Asistencia virtual		
13	Karen Algecuras		Apoyo interventoria								Asistencia virtual		
14	Rosario Cardenas		Social interventoria								Asistencia virtual		
15	Carlos Andres Vasquez		Arq. urb. interventoria								Asistencia virtual		
16	Sofia Fernandez		SST interventoria								Asistencia virtual		
17	Natalia Ramirez.		Apoyo camb. interventoria.								Asistencia virtual.		
18													
19													
20													

Tratamiento de datos: Autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat SDHT para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes.

ANEXO 01.

ACTA COMITE DE SEGUIMIENTO # 4

ANEXO	ASUNTO	PLAZO POSTERIOR A LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.
Apendice 02 - Verificación normativaTrámites ante entidades	3.1 CONSULTA A ENTIDADES – SOLICITUD DE LINEAMIENTOS, DETERMINANTES, CONSULTA DE NORMATIVIDAD VIGENTE PARA EL DISEÑO EN LAS ZONAS A INTERVENIR. Los productos, conclusiones y recomendaciones generados en el desarrollo de las actividades requeridas en este capítulo deben ser consignadas en un (1) informe detallado. Consultas con el fin de establecer si existen proyectos o inversiones del distrito o la nación a través de cualquiera de sus entidades en los parques o zonas aledañas a estos. Revisión, cruce y coordinación de información cartográfica de los geo portales como SIG-IDU – SIG-DEP – SINUPOT – Visor de redes de la EAAB y todos los demás que apliquen. Matriz de trazabilidad. 3.4. INFORME CON LAS SOLICITUDES Y GESTIONES REALIZADAS. Ruta crítica de los trámites, dificultades, conclusiones, recomendación para las siguientes fases de la consultoría. 3.2 CONSULTA A ENTIDADES – SOLICITUD DE DOCUMENTOS, CERTIFICADOS, CARTOGRAFÍA Y DEMÁS DOCUMENTOS PARA EL DESARROLLO DE LA CONSULTORÍA. Planos urbanísticos de las zonas a intervenir, diagnóstico de redes o disponibilidad de servicios (según aplique), fichas o certificados prediales del DADEP, tipos de vía según su perfil, concepto de riesgo al IDIGER, etc.	Factibilidad (01) mes
Apendice 02 - Verificación normativaTrámites ante entidades	3.3. ESTUDIO DE TÍTULOS Y GESTIÓN PREDIAL. Metodología de trabajo	Tres (03) días hábiles
Apendice 02 - Verificación normativaTrámites ante entidades	3.3. ESTUDIO DE TÍTULOS Y GESTIÓN PREDIAL. Informe estudio de títulos con ruta de gestión para el saneamiento predial.	Factibilidad (01) mes
Apendice 02 - Verificación normativaTrámites ante entidades	3.5. EXPEDIENTE CON LOS RADICADOS REALIZADOS. Una carpeta en la cual se consigne para cada entidad con los oficios	Factibilidad (01) mes
Apendice 03 - Topografía - SIG_rev	Informe de factibilidad Metodología 3.1. LOCALIZACIÓN GENERAL CON AMARRES AL SISTEMA IGAC. 3.2. LEVANTAMIENTO TOTAL DE ELEMENTOS PRESENTES EN LAS ÁREAS DEFINIDA PARA EL PROYECTO. 3.3. LEVANTAMIENTO DE PREDIOS COLINDANTES Y LEVANTAMIENTO DE CONSTRUCCIONES EXISTENTES 3.4. LEVANTAMIENTO DE REDES DE SERVICIOS EXTERNAS 3.5. LEVANTAMIENTO DE LAS VÍAS PRINCIPALES Y SECUNDARIAS 3.6. LEVANTAMIENTO DE ELEMENTOS DEL COMPONENTE AMBIENTAL 3.7. CARTOGRAFÍA PRELIMINAR 3.8. INFORME TOPOGRÁFICO ETAPA DE FACTIBILIDAD	Factibilidad (01) mes
Apendice 04 - Arquitectónico y Urbano	Informe de factibilidad Metodologia Esquema Básico, propuesta de zonificación o idea básica. Viabilidad de intervención 3.1. INFORME CON EL ANÁLISIS DE LOS LÍMITES DEL PARQUE 3.2. MEMORIA DESCRIPTIVA 3.3. IMÁGENES Y VIDEOS AÉREOS 3.4. INFORME ARQUITECTÓNICO Y URBANO – FASE 1 FACTIBILIDAD 3.5. PRESENTACIÓN	Factibilidad (01) mes

ANEXO 1.

ACTA COMITÉ DE SEGUIMIENTO # 4.

ANEXO	ASUNTO	PLAZO POSTERIOR A LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.
Apendice 11 - Mitigación de riesgos	DOCUMENTO TECNICO CON ESTUDIOS DETALLADOS DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO POR INUNDACIÓN.IDIGER, los condicionamientos y/o restricciones por riesgo.	Factibilidad (01) mes
Apendice 12 - Geotecnia	Informe de factibilidad 1. Cronograma y metodología detallada de trabajos geotécnicos 2. INFORME DE INVESTIGACIÓN Y RECOPILACIÓN DE INFORMACIÓN: Resultados de la búsqueda, recopilación y análisis de información primaria y secundaria. 3. PLAN DE EXPLORACIÓN DEL SUBSUELO PARA FUNDACIONES, REDES Y DEMÁS ESTRUCTURAS COMPLEMENTARIAS: Planos de localización e implantación del proyecto, planteamiento de alternativas de solución, ubicación de sondeos (nuevos y existentes), protocolo del laboratorio para toma, transporte, conservación y ensayo de muestras, balance financiero del programa de exploración geotécnica y ensayos de laboratorio, cronograma detallado de trabajos de campo y ensayos de laboratorio, certificados de calibración de equipos de laboratorio, relación de personal de campo" 4. ESTUDIOS GEOTÉCNICOS DE FACTIBILIDAD: Consolidación del informe de avance, ajuste de acuerdo con observaciones previas, análisis del espectro sísmico de diseño, predimensionamiento y modelación de alternativas de diseño geotécnico de estructuras principales, secundarias, taludes, redes y complementarias, definición de criterios y umbrales de evaluación para seleccionar la alternativa óptima, análisis comparativo técnico y económico de alternativas, definición de alternativa óptima para diseño, estimación de cantidades de obra, riesgos previsibles, conclusiones y recomendaciones	Factibilidad (01) mes
Apendice 13 - Pavimentos	Informe de factibilidad 5.1. CONSULTA A ENTIDADES 5.2. CARACTERIZACIÓN DE LOS TRAMOS VIALES INCLUIDOS EN LA CONSULTORÍA 5.3. ANÁLISIS DE LA MALLA VIAL 5.4. ANÁLISIS DEL TRÁNSITO Y TRANSPORTE 5.5. PROPONER LA METODOLOGÍA PARA LA TOMA DE INFORMACIÓN EN CAMPO 5.6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	Factibilidad (01) mes
Apendice 14 - Anexo Ambiental y SST VF	Cronograma y/o Programa de trabajo, unificado con demás componentes: técnico, social, ambiental, SST.	20 DIAS - FIRMADA EL ACTA DE INICIO
Apendice 14 - Anexo Ambiental y SST VF	Copia acta de comité de inicio Ambiental / SST.	20 DIAS - FIRMADA EL ACTA DE INICIO
Apendice 14 - Anexo Ambiental y SST VF	Informe de factibilidad Evaluación de fuentes de agua en influencia directa del proyecto. Si les aplica.	Factibilidad (01) mes
03. ANEXO SOCIAL_FIRMADO (1)-VF-P-	Plan de Gestión Social y Participación Ciudadana	(10) días hábiles posteriores a la firma del Acta de inicio
03. ANEXO SOCIAL_FIRMADO (1)-VF-P-	Informe de factibilidad Caracterización Social Punto de Atención a la Ciudadanía PAC Canales de Comunicación activos Identificación de Puntos Satélites de Información Reunión de Inicio de Contrato Recorrido de reconocimiento y verificación con comunidad Caracterización socioeconómica y cultural de las comunidades Bitacora social	Factibilidad (01) mes

ACTA DE

ASISTENTES:

Firma
Nombre: MARÍA FERNANDA CORULT.
Cargo: CONTRATISTA
Entidad: SDHT-SO.

Firma
Nombre: EDNA. CONSTANZA. CEPEDA.
Cargo: COORDINADORA. - INTERV.
Entidad: SOLIUN SAS.

Firma
Nombre: Verónica Ortiz
Cargo: Directora
Entidad: AEU

Firma
Nombre: LUIS FELIPE ESPINAL URIBE
Cargo: ARQUITECTO COORDINADOR
Entidad: AEU

Firma
Nombre: Raúl A. Delgado C.
Cargo: Director SOLIUN - Interv.
Entidad: SOLIUN SAS

Firma
Nombre: JUAN ANGARITA.
Cargo: APOYO TECNICO
Entidad: SDHT-SO

se anexa registro de firmas de los asistentes al comité.

Aviso tratamiento de datos: La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.

ACTA DE

ASISTENTES:

Karen Algeciras

Firma
Nombre: Karen Algeciras
Cargo: Apoyo
Entidad: Solun SAS

Firma
Nombre:
Cargo:
Entidad:

Firma
Nombre:
Cargo:
Entidad:

Firma
Nombre:
Cargo:
Entidad:

Firma
Nombre:
Cargo:
Entidad:

Firma
Nombre:
Cargo:
Entidad:

se anexa registro de firmas de los asistentes al comité.

Aviso tratamiento de datos: La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.